

Jueves, 29 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Miajadas

ANUNCIO. Designación de Tenientes de Alcalde.

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023, y habiéndose procedido el día 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y teniendo en cuenta el Decreto de Alcaldía de día 19 de junio de 2023, he resuelto:

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Miajadas por el siguiente orden a los/as siguientes Concejales/as:

- PRIMERO: Sr. D. Jesús Sánchez Rollizo.
- SEGUNDA: Sra. D^a. Isabel Ruiz Correyero.
- TERCERA: Sra. D^a. M^a Teresa Gil Cruz.
- CUARTO: Sr. D. Andrés Sánchez Corrales.

A los/as Tenientes de Alcalde nombrados/as, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los/as designados/as, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.



Jueves, 29 de junio de 2023

TERCERO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Miajadas, 23 de junio de 2023
Antonio Díaz Alías
ALCALDE - PRESIDENTE

